

RESOLUCION  
Nº 282/95

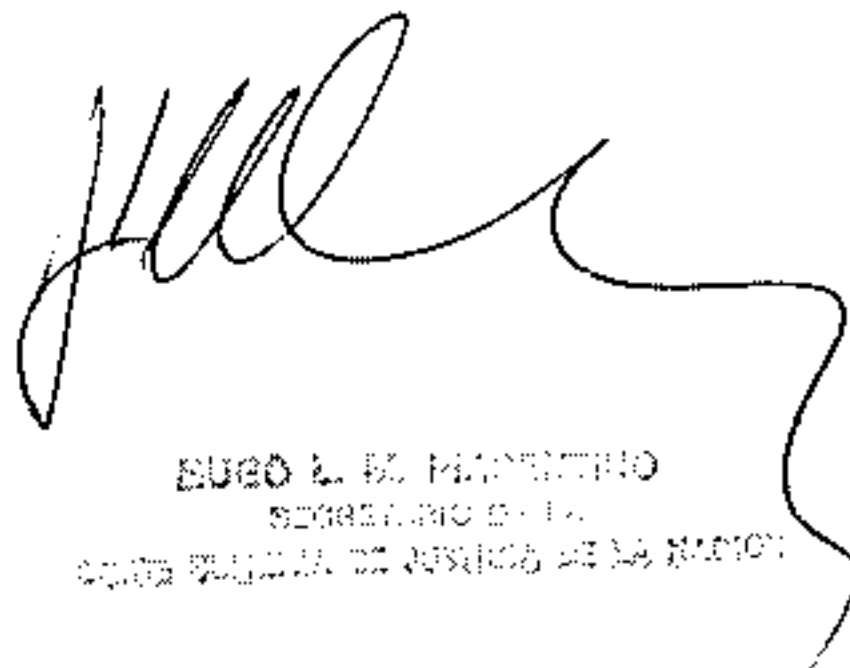
EXPEDIENTE Nº 5847/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.323

Buenos Aires, *20* de marzo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Mendoza) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Luis Santiago González Warcalde, con motivo de tener que trasladarse -por disposición del señor Procurador General de la Nación- a la Ciudad de Mendoza por estrictas razones funcionales vinculadas con la causa caratulada "CEBALLOS VEGA s/ extradición (Ley 23.737)", que tramita por ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de dicho asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



EUSEBIO L. EL PERIPETINO  
SECRETARIO G-1  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION